Asunción, 14 de junio de 2018

Nota UOC Nº 93/018

Señor
Abog. Santiago Jure, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia ha llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018, ID Nº 345.654 "TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES".-

En tal sentido informo que para dicha contratación se adoptará la Modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Montos Máximos.

Que, el Instituto Paraguayo del Indígena ha optado por utilizar esta modalidad de contratación, considerando que los servicios a ser contratados corresponden a servicios de transporte de indígenas hasta sus respectivas comunidades, los cuales resulta difícil medirse con exactitud las cantidades de pasajes con los posibles destinos a ser utilizados en el presente año, puesto que el uso de éstos se va aconteciendo de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios, lo cual imposibilita una estimación precisa de los servicios, objeto del presente llamado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC – INDI